



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004459-03 y PE/004461-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004459 y PE/004461, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 303, de 19 de septiembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004459	Subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para sufragar programas de juegos escolares durante el año 2013.
004461	Subvención concedida al Ayuntamiento de Salamanca por la Junta de Castilla y León para financiar el mantenimiento del Polideportivo de la carretera de Fuentesauco durante el año 2013.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./004459 y P.E./004461, formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Salamanca”.

En relación a las Preguntas con respuesta escrita señaladas, le comunico que las cantidades indicadas en las mismas se corresponden con las transferencias a entidades locales destinadas a financiar las delegaciones de funciones en materia de deporte escolar e instalaciones deportivas.



Al respecto se informa que, a esta fecha, se han transferido al Ayuntamiento de Salamanca 56.715,5 € y 151.916,5 €, respectivamente, y se está recibiendo la documentación justificativa de los dos últimos trimestres del año para la tramitación de los correspondientes expedientes de gasto.

Valladolid, 31 de octubre de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.